

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
MANCHÓN LÓPEZ, César.
CABALLERO CHAMIZO, Virginia.
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a Antonia.
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
PERALTA CARRASCO, Manuel.
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.

SERRANO HOYO, Gregorio.
CONDE FUENTES, Jesús.
PLATERO ALCÓN, Alejandro.
DOMÍNGUEZ PULIDO, Luis Javier.
MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.
ORTIZ BRAVO, M^a Pilar.

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 10 de febrero de 2022, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Rossell Granados, Pérez Serrano y Serrano Alfonso y del representante del Personal de Administración y Servicios D. Álvaro Merino Rubio se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad celebrada el día 15 noviembre de 2021.
- 2º) Informe del Sr. Decano.
- 3º) Informe sobre la solicitud presentada por el Prof. Dr. D. Antonio Silva Sánchez en relación cambio de adscripción de Área.
- 4º) Aprobación, si procede, de la Memoria económica correspondiente al ejercicio 2021.
- 5º) Informe sobre la festividad de San Raimundo de Peñafort.
- 6º) Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas Externas relativo reconocimiento de colaboradores en los distintos ámbitos de las prácticas externas.
- 7º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **punto segundo**, toma la palabra el Sr. Decano para manifestar que se están comunicando un mayor número de contagios de Covid-19. No obstante, los exámenes de enero se han realizado sin incidencias, aunque algunos de ellos han sido retrasados. Las medidas preventivas siguen siendo las mismas que las establecidas en el curso pasado, en lo referente a aforos, utilización de geles hidroalcohólicos y uso de las mascarillas en interiores.

Continúa el Sr. Decano informando que las prácticas externas, pese a las dificultades de la pandemia, se han iniciado con cierta normalidad.

Asimismo, indica el Sr Decano que el pasado mes de diciembre el Consejo de Gobierno de la UEX aprobó las siguientes normativas:

- Normativa de Trabajo fin de Grado y Máster de la UEX (DOE 14-01-22).
- Normativa de Simultaneidad de Estudios de la Universidad de Extremadura (DOE 14-01-22).

Respecto de la primera contamos con un plazo de adaptación de cuatro meses, respecto de las segundas, el PCEO Criminología-Derecho deberá estar adaptado para el próximo curso 2022-23, mientras que los PCEOS ADE-Derecho y Derecho- ADE, deberá estar adaptados para el curso siguiente 2023-24. El equipo decanal ya se encuentra trabajando en ello, con la finalidad de someterlo a debate en la próxima Junta de Facultad.

Por lo que se refiere a infraestructuras, informa el Sr. Decano que el concurso para la apertura de la cafetería ha sido declarado desierto, por segunda vez. Por este motivo, han sido analizadas las causas y relajado los requisitos para la próxima convocatoria de concurso público. El Sr. Decano lamenta que, probablemente, no se abra el servicio de cafetería, al menos hasta después de Semana Santa. En relación al servicio de reprografía, dado que resulta inviable disponer del mismo en los mismos términos que en cursos anteriores, se ha contratado la instalación de dos fotocopiadoras que podrán utilizarse directamente con el uso de tarjeta o nombre de usuario. Las máquinas se van a instalar en el despacho ubicado entre las antiguas dependencias de reprografía (en la que se ha instalado un aula con capacidad para 18 estudiantes y equipo audiovisual) y las máquinas expendedoras de café. Este servicio estará disponible inicialmente para PDI, PAS y Consejo de alumnos, una vez evaluado su funcionamiento, se intentará hacerlo extensivo al resto de estudiantes de la Facultad. Continúa el Sr. Decano informando que ya se ha concluido la instalación del nuevo cableado wifi para los despachos del profesorado, a los que llegaba la señal de forma deficitaria y de cañones para las aulas.

El Sr. Decano señala que durante las vacaciones de Navidad se han concluido las tareas de pintura de las áreas de conocimiento y, con ello, prácticamente finaliza la pintura de toda la Facultad.

El Sr. Decano continúa informando que se están produciendo algunas bajas de miembros de las distintas Comisiones de Calidad de los Títulos y, en base a ello, se iniciará el proceso de consulta a los distintos Departamentos implicados para someter el nombramiento de los nuevos vocales a la aprobación de esta Junta de Facultad.

Finalmente, apunta el Sr. Decano que se ha solicitado por parte del Vicerrector de Infraestructura información sobre las obras que han de acometerse por parte de esta Facultad para el próximo curso. En este sentido, se va a solicitar suprimir el retranqueo de las entradas de las aulas 8, 10 y 12, para obtener un mayor espacio; bajar las luminarias de las aulas 2, 3, 4 y 5; y la instalación de nuevos puntos de corriente eléctrica en todas las aulas para facilitar el uso, cada vez más habitual, de ordenadores en las mismas.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano indica que el Vicerrectorado de profesorado solicita Informe razonado de este Junta en base a la solicitud presentada por el Profesor Silva Sánchez para el cambio de adscripción del Área de Derecho Romano al Área de Derecho Civil.

El Sr Decano cede la palabra al Prof. Peralta Carrasco que señala la preocupación del Área de Derecho Civil debido al exceso de carga docente como consecuencia de la implantación de nuevos títulos. Asimismo, también manifiesta su preocupación por la merma que el cambio de adscripción puede provocar en el Área de Derecho Romano. En este sentido, el Profesor Peralta indica que esta cuestión podría estar solventada tal y como le ha hecho saber el Director de Departamento de Derecho Privado, quién ha señalado el compromiso del Vicerrectorado de suplir la vacante generada mediante una plaza de profesor Ayudante Doctor. El Profesor Peralta considera que se cumplen todos los requisitos necesarios para aceptar el cambio de adscripción.

El Sr. Decano propone que, dado que el Profesor Silva reúne todas las condiciones para el cambio de adscripción y el Área de Derecho Romano necesita cubrir su docencia, el Informe emanado de la Junta debería mostrarse favorable al cambio de adscripción siempre y cuando se dote de la plaza necesaria al Área de Derecho Romano en cumplimiento del artículo 4 de la Normativa para el cambio de adscripción del PDI funcionario y laboral de la UEX.

Se aprueba por unanimidad elaborar el Informe en los términos siguientes:

INFORME DE LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO A LA SOLICITUD DEL PROF. DR. ANTONIO SILVA SÁNCHEZ DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DERECHO ROMANO A DERECHO CIVIL.

La Junta de Facultad. en sesión de 10 de febrero de 2022, emite el presente informe a petición del Vicerrector de Profesorado, de fecha 1 de febrero, conforme a lo establecido en el artículo 1.6 de la Normativa para el cambio de adscripción del PDI funcionario y laboral de la UEx.

En este sentido, manifiesta, que el Prof. Dr. Antonio Silva presentó dicha solicitud ante el Vicerrectorado de profesorado, justificando la conveniencia académica en relación con la calidad de la enseñanza y la adecuación a la investigación desarrollada por el solicitante, en los términos exigidos por la mencionada normativa.

Qué en opinión de la Junta de Facultad, dicha solicitud razonada justifica sobradamente el derecho de cambio de adscripción de área que la normativa le permite, y que se trata de un derecho que ejerce en interés de su desarrollo docente y profesional.

Que así mismo la normativa sobre cambio de adscripción, en su art. 4, vela porque no suponga una modificación sustancial de la relación carga/capacidad de las áreas de conocimiento implicadas.

Que en opinión de esta Junta de Facultad esta modificación sustancial no se produce, si se analiza en conjunto las necesidades de las áreas implicadas; siempre y cuando, efectivamente, como nos informa el Departamento de Derecho Privado, el Vicerrectorado de Profesorado saque a concurso, como se ha comprometido, una plaza de Prof. Ayudante Dr. para el área de Derecho Romano.

*Que, en tales condiciones, la Facultad de Derecho, de forma unánime, **informa favorablemente** la solicitud de cambio de adscripción de área formulada por el Prof. Dr. Antonio Silva Sánchez.*

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano expone los aspectos esenciales del Presupuesto del Centro para dicho ejercicio, señalando, esencialmente, cuál era el presupuesto de que disponía el Centro y las principales partidas de gastos destinadas a material y suministro. Asimismo, indica que el detalle del presupuesto aparece recogido en un documento, depositado en la Secretaría del Centro para su consulta por quienes estuvieran interesados.

A continuación, el Sr. Decano somete la Memoria económica presentada a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, continúa el Sr. Decano informando que el próximo 25 de febrero celebramos San Raimundo de Peñafort, Patrón de nuestra Facultad, y con motivo del mismo, como es tradicional, se celebrará un Acto Académico en el que intervendrá como ponente la abogada especialista en derecho deportivo D^a M^a José López González.

Además, durante la semana del 21 al 25 de febrero se organizarán actividades académicas y culturales.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano expone que, atendiendo a la labor desarrollada a lo largo de toda la trayectoria de las Prácticas Externas y, muy especialmente, en este curso académico, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho, en su sesión celebrada el 22 de enero de 2019, propone que el reconocimiento y designación de colaboradores en los distintos ámbitos de Prácticas Externas recaiga, en el curso 2018/19, en los siguientes tutores externos:

1º. En el ámbito de la Administración de Justicia, en D^a. Carmen Barquilla Bermejo, como tutora externa de las Prácticas ofertadas por la Fiscalía Provincial de Cáceres.

2°. En el ámbito de las Administraciones Públicas, en D. Benedicto Cacho Morales como tutor externo de las Prácticas ofertadas por la Policía Local de Cáceres.

3°. En el ámbito de Entidades Privadas, en D. Juan José Flores Gómez como tutor externo de las Prácticas ofertadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres.

Asimismo, el Sr. Decano apunta que las menciones anteriormente señaladas se harán extensivas al personal de la Facultad que se ha jubilado.

El Sr. Decano somete la propuesta presentada a la consideración de la Junta aprobándose por unanimidad.

En el punto séptimo, no se formula ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.25 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas